DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 27 de marzo de 2015 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente n.º 6141/2013. (2015ED0099)

No habiendo sido posible notificar a D. Juan Carlos Méndez Jerez, con último domicilio conocido en Badajoz (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador núm. 6141/2013, imponiéndole una sanción de 306 euros, se da publicidad al presente edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 27 de marzo de 2015. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 27 de marzo de 2015 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución n.º 137 del Área de Reparto n.º 3 del Plan General de Ordenación Urbanística. (2015081273)

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2015, al punto P) de la misma, acordó:

Primero. Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de ejecución n.º 137 del Área de Reparto n.° 3 del PGOU de Almendralejo, redactado por el Arquitecto, D. José Garrido Álvarez y promovido por los Agentes Urbanizadores, Eusebio y Juan Fernández Cortés Rodríguez.

Segundo. Someterlo a información pública por el plazo de un mes mediante anuncio en el DOE y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

El expediente puede ser consultado, para formular alegaciones, en horario de 9 a 14 horas en el Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en Calle Ricardo Romero n.° 20.

Almendralejo, a 27 de marzo de 2015. El Alcalde, JOSÉ GARCÍA LOBATO.